

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 198

## Folleto contra los independientes mandado imprimir por el señor Calleja

Desolatione desolata est omnis terra:  
quia nullus est qui recogitet corde. Jer.  
cap XII y XI.

Enteramente ha sido desolada toda la  
tierra: porque no hay quien considere  
en su corazón.

Americanos: amados compatriotas míos; cantemos al señor Dios de los ejércitos himnos nuevos de alabanzas, glorifiquemos su santo nombre y publiquemos sin cesar su justicia, en manifestación de nuestra justa gratitud; porque se ha apiadado de nosotros aunque indignos, haciendo desaparecer de nuestro suelo esos ejércitos de serpientes venenosas que vomitadas de los infiernos, han talado nuestros campos, robado nuestro bienes, perseguido y degollado a nuestros padres, esposos y hermanos,<sup>1</sup> profanando los templos, violado las castas vírgenes, manchado el talante nupcial, usurpado los bienes de los eclesiásticos y aún lo destinado por los fieles para culto de santuario. De esas cuadrillas de ladrones hablo, que traen al frente al cura Hidalgo oprobio de los americanos, deshonor del sacerdocio, y escándalo del universo. Sí, repitámoslo una y mil veces; bendito sea el dios fuerte, el dios justo y el dios de las victorias, que nos ha mandado la paz, y la tranquilidad objeto de nuestros suspiros, por medio de esos ejércitos valerosos de nuestro adorado rey Fernando VII, el justo y perseguido de los malos, pero el amado y deseado de los buenos; que han derrotado, abatido y humillado en Cruces, Aculco, Guanajuato, Zamora, Puente de

---

<sup>1</sup> En esta capital han sido degollados un sacerdote religioso y un lego carmelita. El número de degollados pasa de 400.

Calderón,<sup>2</sup> y últimamente en las barrancas de Mochitiltic o caso de esta capital a los orgullosos, a los viles, a los impíos, a los libertinos, a los demonios en carne, a los Hidalgos vuelvo a repetir, Allendes, Aldamas,<sup>3</sup> Abasolos, Vallesas Macias, Torres, Mercados y etcétera.

¡Ah y qué diversa es nuestra actual situación de la en que nos hallamos por espacio de cerca de ochenta días! En aquellos todo era sobresaltos, rudo pavor y miedo; si estábamos encerrados en nuestras casas temíamos ser llamados para algún arresto; si fuera de ellas el que faltando nuestra presencia serían sin remedio saqueadas; si visitábamos a nuestros amigos para aliviar con su amistad la memoria de tantos males, muy pronto nos arrepentíamos, porque aquel dulce consuelo de la sociedad, faltó por entonces. La noche destinada por la sabia Providencia, para que el hombre descansa, y se reanime, era el tiempo más terrible y en el que peligraba más nuestra existencia. El eco de los cañonazos sin justo motivo, y a horas irregulares; el furioso alarido de los indios esparcido por las calles y plazas; el sonido desconcertado de infinitos tambores; las continuas alarmas para amotinar la plebe, bajo el pretexto de que el enemigo de ellos, y libertador nuestro se acercaba a esta ciudad; los clamores y lágrimas de tantas viudas, y huérfanos; el furor y el encono de los partidarios del cura *contra los que* contra los que no los imitaban; y últimamente el saber que los asesinos a las sombras de las tinieblas sacaban de los colegios a los inocentes europeos para degollarlos<sup>4</sup> eran otras tantas causas que devoraban nuestro

---

<sup>2</sup> Distante de esta capital a su oriente 10 leguas.

<sup>3</sup> El uno de ellos el mariscal que es el licenciado queda preso en Tepic por don Francisco Valdéz quien lo acaba de batir quitándole cinco cañones.

<sup>4</sup> El celo cristiano del señor general y de muchas personas religiosas de esta capital, han hecho traer los cadáveres a quienes se les están dando sepultura.

corazón, y nos disponían para la muerte.

Mas ahora que descansamos en los brazos paternales de nuestro legítimo gobierno, los temores y lágrimas han desaparecido, y su lugar han ocupado las dulces consolaciones que nuestra religión santa derrama en el corazón de los hombres fieles a Dios, al rey, y a la patria. ¿Y os parece que solos los que hemos sido defensores de la justa causa experimentamos la beneficencia y amor de este gobierno justo y legítimo? Si así lo creéis vivís engañados, pues gozan del mismo bien aquellos que siguieron el partido del cura y lo elogiaban. El digno jefe que nos ha redimido de la opresión de aquel tirano, ha abierto los brazos a nombre de nuestro cautivo rey, y cual padre más tierno ha recibido en ellos a los mismos, que deberían estar ya colgados en el patíbulo en premio de su infidelidad, y males que han causado.

¿No es verdad todo esto hermanos míos los que habéis tenido la desgracia de estar en la escuela del impío jefe de esta revolución? Pues si es así y es sincero vuestro arrepentimiento; levantad la voz y decir a todos los hombres ilusos: que el cura Hidalgo, que se aclamó como su poderdante Napoleón, protector y defensor de la pureza de nuestra santa religión, de los derechos de nuestro joven rey, y de los de la patria; no es sino el mayor enemigo de los que pueden presentar las historias, de tan sagrados objetos.

Desgraciados hermanos míos los que aún permanecéis obstinados en sostener como justa la revolución de vuestro apóstata jefe: permitid que os diga en cumplimiento de lo que la caridad cristiana me ordena; que estáis ciegos, y que vuestro error, nace en unos de ignorancia culpable, en otros de una refinada malicia, y en otros de ambos principios. Si en vosotros se hubiera hallado el debido conocimiento de quién es Dios, no hubierais caído en errores tan impíos, ni obrado tantas iniquidades; mas por desgracia vuestra, y de la humanidad os ha faltado este conocimiento.

Sabed pues: que de la existencia de este Dios infinito, autor, y motor de la naturaleza, se sigue necesariamente un soberano dominio sobre el hombre, como que es criatura y obra suya, y un amor inamisible del orden; de uno y otro dimana la necesidad de un culto y de una ley. Lo primero impone al hombre la obligación de referir a Dios todos sus pensamientos y acciones, y de tributarle respetos de veneración, amor y gratitud; y lo segundo la de obedecerle; pues siendo Dios tan amante del orden ha querido refrenar las pasiones, e inclinaciones del hombre que del todo conspiran a invertirlo. Y he aquí el origen divino de la autoridad temporal, que Dios ha confiado a los reyes y demás potestades, para que como sus lugartenientes, impongan a los demás hombres leyes que repriman su orgullo, y los encaminen a la verdadera felicidad. Oíd al apóstol<sup>5</sup> que os enseña esta verdad: “Toda persona por ley de Cristo está sometida a las potestades superiores; porque no hay potestad que no venga de Dios. Por lo cual el que resiste a la potestad, o rebelándose abiertamente, o despreciando sus órdenes, o desobedeciendo y dando ocasión a otros a desobedecerlas y despreciarlas, resiste a la voluntad de Dios, autor de la subordinación, y los que así proceden atraen sobre sí su condenación, porque los príncipes no son para temor de los que obran el bien; sino el mal. Quieres tú no temer la potestad obrad bien y recibiréis alabanzas por él. Los príncipes son ministros de Dios para vuestro bien, mas temed si obrareis el mal, porque no sin justicia trae la espada para reprimir, castigar, y acabar con el mal, y con los malos. Por lo que es necesario que les estéis sometidos *no solamente*, no solamente por la ira, sino también por la conciencia. Por esta causa les pagáis también tributo porque son ministros de Dios, contribuyendo de este modo a su honesta subsistencia, como personas dedicadas a cuidar de nuestra seguridad y reposo.

---

<sup>5</sup> Ad. Romanos, cap. XIII.

Pagadles pues así mismo a todos lo que se les debe; a quien tributo, tributo; a quien pecho, pecho, esto es alcabala; a quien temor, temor; a quien honra, honra.”

En atención a esta doctrina dictada por el Espíritu Santo, y a que os gloriáis de ser verdaderos cristianos decirme si es justa y santa la empresa de vuestro jefe en querer destruir, y abolir de vuestros corazones la obediencia que Dios ha mandado prestéis a vuestro legítimo rey Fernando VII, a quien como miembros del cuerpo político hispanoamericano habéis proclamado, como el único a quien prestasteis obediencia; detestando al mismo tiempo cualquiera otra dominación extranjera, en especial la del tirano de la Europa Napoleón; y protestando no reconocer otra dinastía en caso de que nos falte el joven Fernando, sino la de los Borbones.

Yo bien sé que ha habido en todos los siglos espíritus fuertes que amantes de la insubordinación han fulminado rayos contra la doctrina de Jesucristo que han interpretado a su antojo. De este número han sido en el siglo XIII, los Beguardos y Beguinias; los herejes coetáneos a los apóstoles; los valdenses Juan Wyclef, Juan Hus, y otro Juan de quien habla Gerson; todos éstos decían que podían los hombres llegar a un grado de perfección en que ya no estuviesen sujetos a otros; que a los príncipes que estuviesen en pecado mortal no se les debía obediencia porque ya dejaban de ser reyes, papas, y obispos; que los súbditos tenían poder para corregir a sus prelados; que era lícito a los súbditos ser homicidas del tirano, y por consiguiente de los jueces y superiores, no obstante cualesquiera promesa que les hubiesen hecho de guardar fidelidad aunque la hubiesen confirmado con juramento. Pero también sé que todos estos errores fueron condenados como heréticos por el Concilio Vienense celebrado en 1311. Por el Concilio Constanciense en que expresamente está condenada esta proposición de Wyclef; el pueblo a su voluntad puede corregir a los superiores que cometen delitos, y la de Juan citada por Gerson condenada como errónea en

la fe, y en las costumbres, y como escandalosa e inductiva de perjuros, fraudes y mentiras; declarando herejes a los que pertinazmente la defiendan.

Aquí tenéis sectarios del cura Hidalgo estampada la doctrina que os ha enseñado vuestro corifeo; comparadla con la doctrina de Jesucristo que habéis oído de boca del apóstol, y decidme después si aún estáis decididos a defender que la empresa del cura Hidalgo de substraer de las manos de nuestro adorado rey Fernando VII la soberanía que ejerce sobre esta América es justa y santa; que él es hombre católico, sabio y virtuoso, y un comisionado por Dios y por la Virgen Santísima de Guadalupe para perseguir a los europeos robarlos, y degollarlos y hacer otro tanto con los criollos honrados y virtuosos que lo detestan y abominan.

No me puedo persuadir, desgraciados hermanos míos, que aplicando toda la reflexión de vuestro entendimiento a las razones tan poderosas que mi precipitada pluma ha estampado en este papel para refutar los errores en que habéis incurrido, pase adelante vuestra obstinación y ceguedad; pero si así sucediere, lo que Dios no permita, esperad del cielo el justo castigo que merecéis. Temblad al oír la ira de Dios que fulmina contra vuestra obstinación y la de vuestro maestro aquella terrible sentencia; Jud. capítulo XX. “¡Ay de la nación que se levanta contra mi pueblo, porque haré que caiga fuego sobre ella y la consuma, y gusanos que devoren sus carnes!”<sup>6</sup>

Sí, temblad os repito porque aún en este mundo vuestros días serán llenos de lágrimas, y vuestra muerte la más horrorosa y desastrada, como acaba de suceder al desgraciado cura Mercado vuestro colega en este partido, y conquistador que fue del puerto de San Blas. Quien ha muerto precipitado en una barranca sin tener tiempo para clamar al

---

<sup>6</sup> Jer. Cap. 12 v. 11.

cielo en justo castigo de las iniquidades que cometió.

¡Indignos ministros del altar esposos desnaturalizados de la Iglesia fijad vuestra consideración en este suceso terrible que no se puede atribuir al acaso, y esperad igual suerte porque vosotros en esta revolución habéis causado más males que todos los seculares juntos! Oíd lo que os dice el Señor: “*ay de los sacerdotes que destruyen y despedazan la grey de mi pasto; que enseñando doctrina de error y corrupción siembran el cisma y división; pero yo los visitaré mandando sobre sí la malicia de sus designios.*” Y vosotros seculares, satélites de Hidalgo de cuya boca sólo salen maldiciones y amargas burlas y corréis precipitados a derramar la sangre de vuestros hermanos oíd lo que os dice Dios: “Jamás estos obstinados me invocan; mas algún día sentirán los efectos de mi poder, cuando cercados de sus enemigos tiemblen en el mismo sitio donde nada temían.”<sup>7</sup> Valientes y virtuosos soldados: con vosotros habla aquí el dios de las victorias; vosotros sois los que habéis confundido y aterrorizado a esos impíos, que capitanea el apóstata Hidalgo; vosotros los habéis dispersado en todos los puntos de combate en que ellos se creían invencibles, y adonde amenazaban aún al cielo. Sí, vuestra es esta gloria: Ea ceñid en vuestras frentes los laureles de la inmortalidad que toda la América agradecida os ofrece, y corred apresurados a vengar la sangre de nuestros hermanos destruyendo a los del norte. Ilustre y virtuoso general que al frente de estos valerosos ejércitos del rey habéis reconquistado esta América, y librado a sus habitantes de las garras del Zorro de Dolores: recibid de todos los fieles americanos mis compatriotas las más sinceras demostraciones de respeto y eterna gratitud; recibid sus votos que dirigen al cielo, para que el justo remunerador, cuya causa has defendido, derrame sobre ti todas las bendiciones, que

---

<sup>7</sup> Poal.

dispensó a su amado Jacob.

Imprímase.— *Calleja*.— Guadalajara febrero 8 de 1811.

Por E. D. I. M. J. C. R. I. G.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602